



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anula RD-2022-192-E-UNC-DEC #FAMAF // EX-2022-00230914--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RD-2022-192-E-UNC-DEC #FAMAF, por la cual se autoriza al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS el traslado en comisión a la ciudad de Marsella (Francia) del 5 al 16 de septiembre de 2022;

CONSIDERANDO

Que por nota IF-2022-00628414-UNC-ME#FAMAF, el Dr. García Iglesias informa que debió cancelar el viaje, dado que el mismo estaba sujeto al financiamiento por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA que no se otorgó;

Que corresponde anular la resolución RD-2022-192-E-UNC-DEC #FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Anular la resolución RD-2022-192-E-UNC-DEC #FAMAF, por los motivos mencionados ut supra.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

